



Ensenada, *1913.*
Francisco Vazquez
Al Honorable Ayuntamiento del Distrito.

El Coronel Francisco Vazquez, tiene el honor de manifestar y proponer a la Corporación Municipal, lo siguiente:

Soy dueño y estoy en quieta y pacífica posesión de los lotes de terreno números 3 y 4 de la manzana número 8, de esta población; y el Honorable Ayuntamiento, es dueño de la parte de la calle segunda, limitada por las líneas Este de los lotes 4, 5, y 6 de la referida manzana No. 8, y Oeste de los lotes 1 y 2 de la manzana número 7 de esta Ensenada.

La parte de la calle a que me refiero, estando ubicada a orillas de la laguna del bajo, no presta ningún servicio al tránsito público, ni perjudicará en manera alguna su clausura, en la parte referida; y los lotes de terreno números 3 y 4 de mi propiedad, por su situación, pueden beneficiar mucho los intereses del Ayuntamiento, ya sea que por ellos se prolongue hacia el Sur, la mencionada calle segunda, en línea recta, sobre la extensión de los propios lotes de terreno, ó que el Ayuntamiento, dando por terminada la prolongación de dicha calle hasta rematar en la Avenida Miramar, por el Norte, los destine a hacer en ellos alguna obra material.

En tal virtud, y dada la anterior explicación, pretendo celebrar con el Ayuntamiento, contrato de permuta de la parte de la calle 2a. segunda a que aludo, por los lotes de terreno números 3 y 4 de la manzana No. ⁸⁽²⁾ 11 mencionados, de tal manera que al deslindarse, la parte de la calle segunda, que será objeto del contrato, quede clausurada y de mi propiedad, en la forma que indica el plano que acompaño marcado con el No. 1, y la situación de la misma calle (caso que el Ayuntamiento así lo determine) al extenderse por los lotes referidos, sea la que el propio plano manifiesta.-

lo expuesto, y acompañando otro plano, marcado con el número 21 que indica la ubicación actual de las propiedades mencionadas, propongo al Hon. Ayuntamiento, la permuta de los lotes números 3 y 4 de la manzana No. 8, por la parte de la calle segunda de referencia.

Hago presente por último, que el Hon. Ayuntamiento se beneficiará además, en sus intereses, si celebra conmigo el contrato que propongo, por que continuaré retaplenando hasta donde sea posible la laguna que limita por el Sur con la parte de la calle 2a. que pretendo adquirir.

Ruego pues a la Honorable Corporación, que se sirva resolver esta instancia de la manera indicada por los fundamentos que contiene.

Protesto lo necesario etc.

Ensenada Baja Cfa. Agosto 5 de 1913.

Fernando V. V. V.

Agosto 7/1913

*Que para el Sr. V. V. V. se sirva de este
mismo para que se sirva de este
mismo*